

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

México D.F., a 26 de Noviembre de 2014

Historia de la Educación Especial en México

Creación de escuelas para sordos y ciegos

S. XIX

Por decreto presidencial se crea la Dirección General de Educación Especial.

- Se presta atención a personas con:
1. **Deficiencia mental.**
 2. Trastornos de audición y lenguaje.
 3. **Impedimentos motores.**
 4. Trastornos visuales.

1915

1970

1980

-Reforma artículo 3º constitucional.

-Promulgación de la Ley General de Educación.

Reorientación de los servicios de educación especial: promueven la integración educativa.

1993

1994

Conferencia Nacional: Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales.

La SEP y el SNTE:

- Eliminar boletas específicas de educación especial.**
- Evaluación para todos.
- Escuelas con adecuaciones arquitectónicas.**
- Libros de texto gratuitos.
- Recategorizar las plazas de educación especial.**
- Que la partida presupuestaria de los NEE, se ubique en Educación básica.

1997

2002

1. **Primera escuela para atender a niños con deficiencia mental.**

2. Se diversifica para atender a niños y jóvenes con diferentes discapacidades

Servicios de educación especial se clasificaban en:

1. **Servicios indispensables: espacios separados de la educación regular.**

2. Servicios complementarios: apoyo a alumnos de educación básica general con dificultades de aprendizaje o en el aprovechamiento escolar, lenguaje y conducta.

Surgen los Centros de Orientación para la Integración Educativa y los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar.

Difusión del concepto de necesidades educativas especiales.

- Se promueve su inserción en las aulas regulares.

-Reorientación de su trabajo: dar asesoría a los profesores de la escuela regular para atender a niños con NEE*

- Creación y descentralización de SEE:

**(CAM).
(USAER).
(UOP).**

La Dirección General de Educación se redujo al Distrito Federal, también la Dirección General de Educación Preescolar.

Creación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa

Internacional



Cumbre Mundial en Favor de la Infancia
Nueva York, 1990

"Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad"
Declaración de Salamanca, 1994

Conferencia Mundial de Educación para Todos: Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.
Declaración de Jomtien, Tailandia, 1999 - Dakar, 2000

Declaraciones de las Naciones Unidas: Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
Organización de las Naciones Unidas, 2006

Nacional



Derecho a...

- Educación de calidad
- Educación gratuita y obligatoria
- La participación
- La no discriminación
- La propia identidad
- **Una educación inclusiva**



Actualmente, las acciones de Educación Especial están orientadas a:

- Garantizar una atención educativa de calidad, con equidad.
- Contribuir a que las escuelas identifiquen y eliminen las barreras para el aprendizaje y la participación, con la finalidad de que mejoren las condiciones para el acceso, la permanencia, y el logro educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales, priorizando a aquellos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.

Plan Nacional de Desarrollo

Meta 3. México con Educación de Calidad

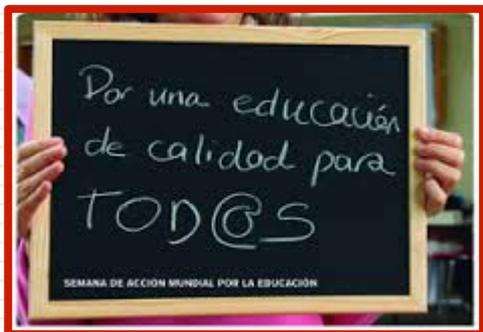


“Es fundamental que México sea un país que provea una **educación de calidad** para que **potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano**, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros.”

Compromisos Educación Especial

Plan Nacional de Desarrollo

Meta 3. México con Educación de Calidad



“Un México con Educación de Calidad propone **implementar políticas** de Estado que **garanticen el derecho a la educación de calidad para todos**, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el **fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.**”

Plan Nacional de Desarrollo

Estrategia 3.2.1 : Ampliar las **oportunidades de acceso a la educación** en todas las regiones y sectores de la población.



Líneas de acción 3.2.1.3; 3.2.1.11 y 3.2.1.12

- Definir, alentar y **promover las prácticas inclusivas** en la escuela y en el aula.
- Ampliar las oportunidades educativas para **atender a los grupos con necesidades especiales**.
- **Adecuar la infraestructura**, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.

Compromisos Educación Especial

Programa sectorial

Objetivo 3. Asegurar **mayor cobertura, inclusión y equidad educativa** entre todos los grupos de la población para la **construcción de una sociedad más justa...**



En especial, deben desplegarse estrategias que contemplen la diversidad cultural y lingüística, los requerimientos de la población con discapacidad y, en general, las barreras que impiden el acceso y la permanencia en la educación de las mujeres y de grupos vulnerables.

Estrategia 3.5. Impulsar nuevas formas y espacios de **atención educativa para la inclusión** de las personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes en todos los niveles educativos

Programa sectorial

Objetivo 3:

Líneas de acción: 3.5.2; 3.5.3. ; 3.5.5; 3.5.6. y 3.5.7.



- **Alentar y promover modelos y prácticas escolares que permitan la inclusión en todos los niveles educativos.**
- **Desarrollar estrategias metodológicas y materiales educativos apropiados para la atención de los diversos tipos de discapacidad o de problemas para el aprendizaje.**
- **Otorgar al personal directivo y docente apoyos técnicos y pedagógicos para facilitar la inclusión plena de los alumnos con discapacidad.**

Adecuar y equipar planteles educativos para eliminar o reducir las barreras físicas que impiden el acceso y la participación de estudiantes con discapacidad.
- **Promover acciones para detectar y atender adecuadamente a alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes.**

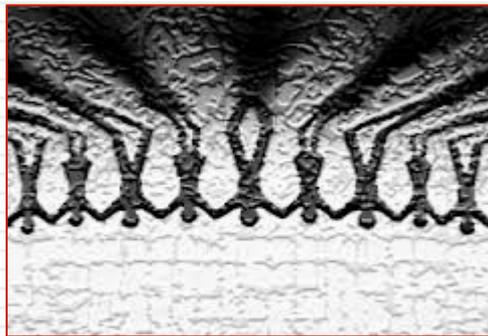
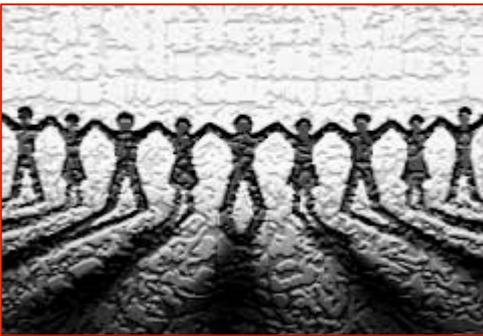
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5326569

Compromiso Presidencial

CG-085: Adecuar instalaciones de escuelas públicas y capacitar a maestros para integrar a los niños con discapacidad al proceso de enseñanza-aprendizaje.

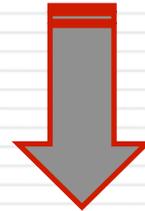


Política Educativa



México busca que la educación que el estado imparte, esté a la altura de los requerimientos que impone el tiempo actual y que la justicia social demanda: *una educación inclusiva que respete y valore la diversidad sustentada en relaciones interculturales*, que **conjugue satisfactoriamente la equidad con la calidad**, en la búsqueda de una mayor igualdad de oportunidades para todos los mexicanos.

Dando respuesta a lo anteriormente expuesto, a partir del 2013, **El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PFEEIE)** deja de operar de la manera en la que lo venía haciendo desde el año 2007; es decir, con Reglas de Operación propias.



Forma parte del:

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE)

Que integra **cuatro componentes** que tienen como finalidad apoyar a las entidades federativas, a las escuelas y servicios educativos **en la construcción de condiciones que permitan mejorar la inclusión y la equidad educativa.**

Quiénes componen el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

- S033 Programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa
- S152 Programa de fortalecimiento a la Telesecundaria
- S111 Programa de educación básica para niños y niñas de familias jornaleras migrantes
- S119 Programa Asesor técnico pedagógico y para la atención educativa a la diversidad, lingüística y cultural

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE)

Objetivo general:

Contribuir a **mejorar la capacidad de las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos** para generar condiciones de inclusión y equidad, mediante la promoción de acciones que garanticen el logro de aprendizajes, la retención, la reinserción y el egreso oportuno en educación básica con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad.

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE)

Objetivos específicos:

- a) Fortalecer las capacidades de las escuelas y servicios educativos que atienden a la niñez indígena.
- b) Fortalecer las capacidades de las escuelas y servicios educativos que atienden a la niñez migrante.
- c) Fortalecer las capacidades de las escuelas unitarias y multigrado.
- d) Fortalecer las capacidades de las escuelas y de los servicios educativos que brindan atención al alumnado con necesidades educativas especiales, priorizando a los alumnos/as con discapacidad y con aptitudes sobresalientes.**
- e) Fortalecer las capacidades de las escuelas y servicios educativos de telesecundaria.
- f) Impulsar un esquema de financiamiento para que desarrollen un Proyecto Local de inclusión y equidad educativa que tenga como fin fortalecer a las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos, con énfasis en la retención, reinserción y el egreso oportuno.

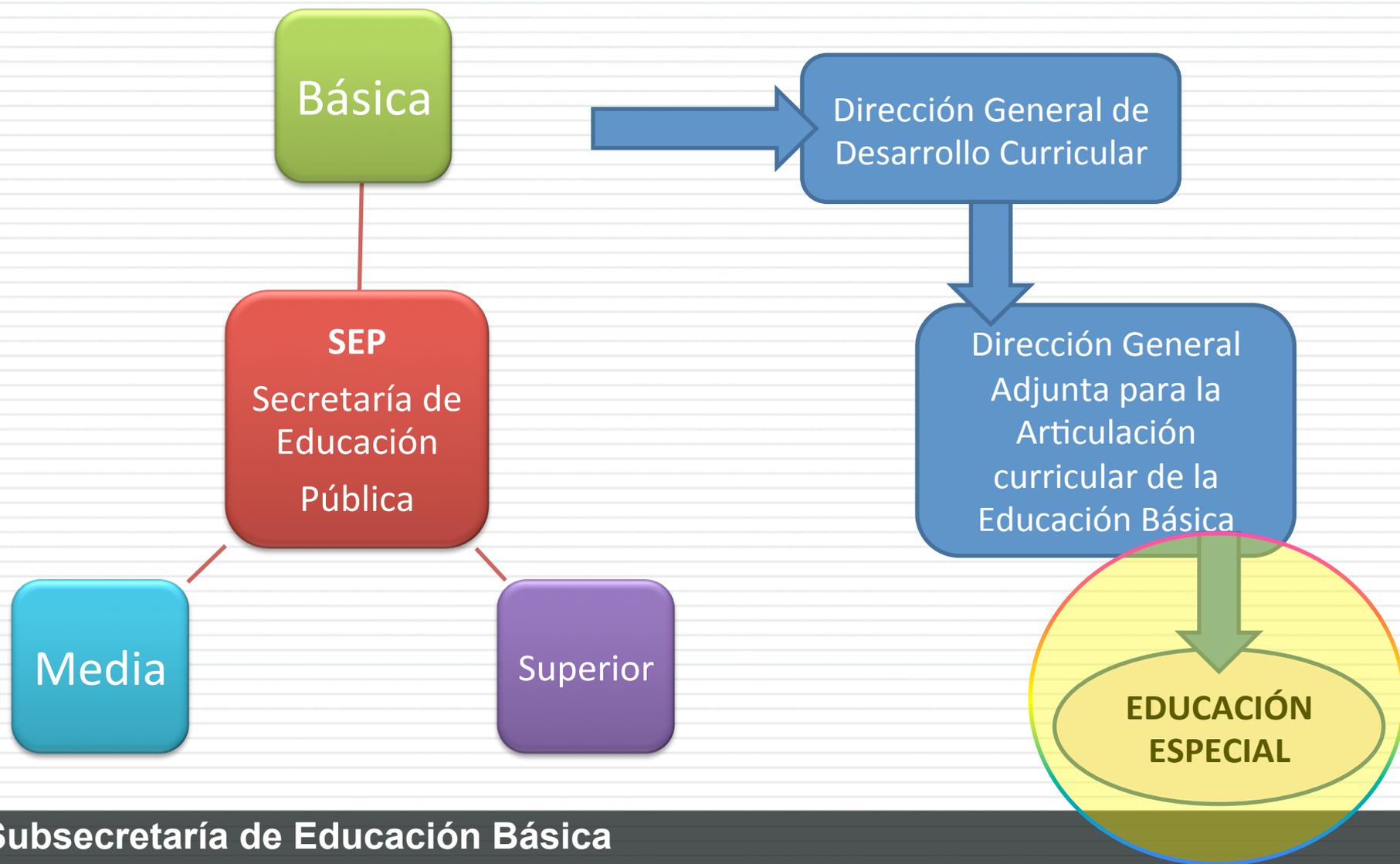
Apoyo Financiero del PíEE

Fortalecer a las escuelas y a los servicios educativos que atienden al alumnado con discapacidad o con aptitudes sobresalientes para dar respuesta a sus necesidades específicas, así como minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación. El apoyo consiste en la transferencia de recursos para:

- Realizar actividades académicas y de vinculación
- Dotar de material didáctico especializado mobiliario o utensilios adaptados
- Realización de encuentros de redes de padres y madres de familia o tutores; y su seguimiento y evaluación

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328358&fecha=28/12/2013

Organización Institucional



Servicios de Educación Especial

Servicios de apoyo	Servicios escolarizados	Servicios de orientación
<p>Son los encargados de apoyar el proceso de inclusión educativa de alumnos con necesidades específicas que requieren de mayores apoyos educativos, en las instituciones de educación inicial y las escuelas de educación regular.</p>	<p>Tiene la responsabilidad de escolarizar a aquellos alumnos que presentan discapacidad severa, múltiple, trastornos generalizados del desarrollo, o que por la discapacidad que presentan, requieren de adecuaciones curriculares altamente significativas y de apoyos generalizados y/o permanentes</p>	<p>Ofrecen información, asesoría y capacitación al personal de educación especial, inicial y básica a las familias y a la comunidad sobre opciones educativas y estrategias de atención para los alumnos con necesidades educativas que requieren de mayor es apoyos educativos. Así mismo ofrece orientación sobre el uso de diferentes materiales específicos para dar respuesta a las necesidades educativas de dichos individuos.</p>
<p>CAPEP: Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar USAER: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular</p>	<p>CAM: Centro de Atención Múltiple CAM Laboral: Centro de atención Múltiple Laboral</p>	<p>CRIE: Centro de recursos e Información para la Integración Educativa. UOP: Unidad de orientación al Público</p>

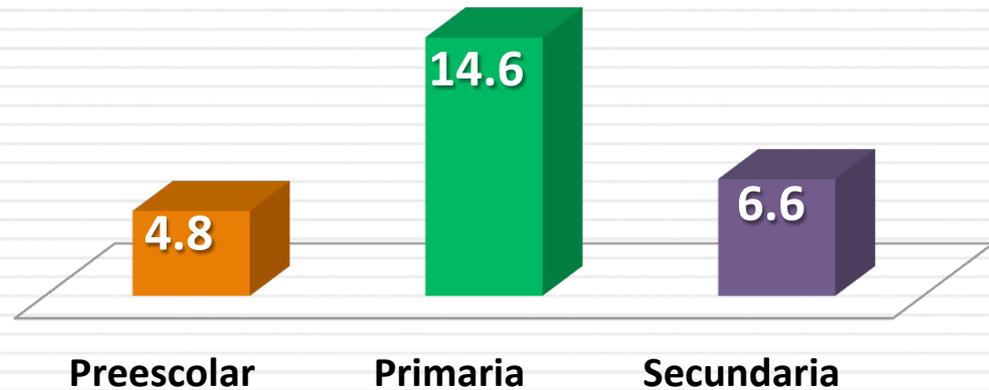
Número de Servicios de E. E.

	Escuelas de EE o CAM	Unidades de grupos integrados	Centros psicopedagógicos	COEC	CECADEE	CAPEP	USAER	UOP	CRIE	OTROS	TOTAL
1970	96	250	36	2	10	18	-----	-----	-----		412
1990	764	328	340	49	60	172	1052	28	-----		2793
2002	1316	-----	8	8	8	262	2327	66		88	4097
2013	1647	-----	-----	-----	-----	-----	4100	8	180	-----	5935

CAM	Centro de Atención Múltiple
COEC	Centro de Orientación, Evaluación y Canalización
CECADEE	Centro De Capacitación de Educación Especial
CAPEP	Centro de Apoyo Psicopedagógico de Educación Preescolar
USAER	Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular
UOP	Unidades de orientación al Público
CRIE	Centro

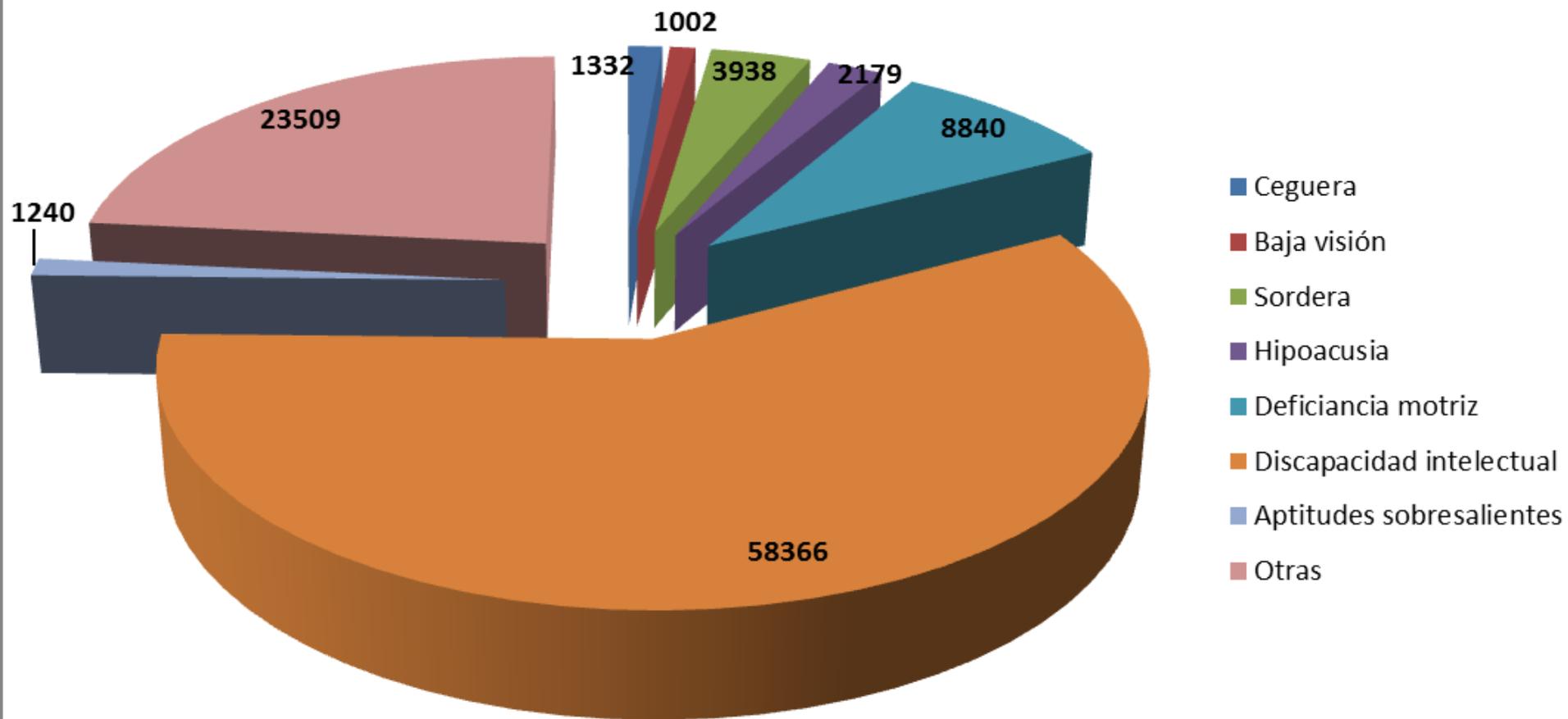
- **26 millones** de alumnos cursan la educación básica en México (12 años de escolaridad).

Alumnos que cursan la Educación Básica (en millones)

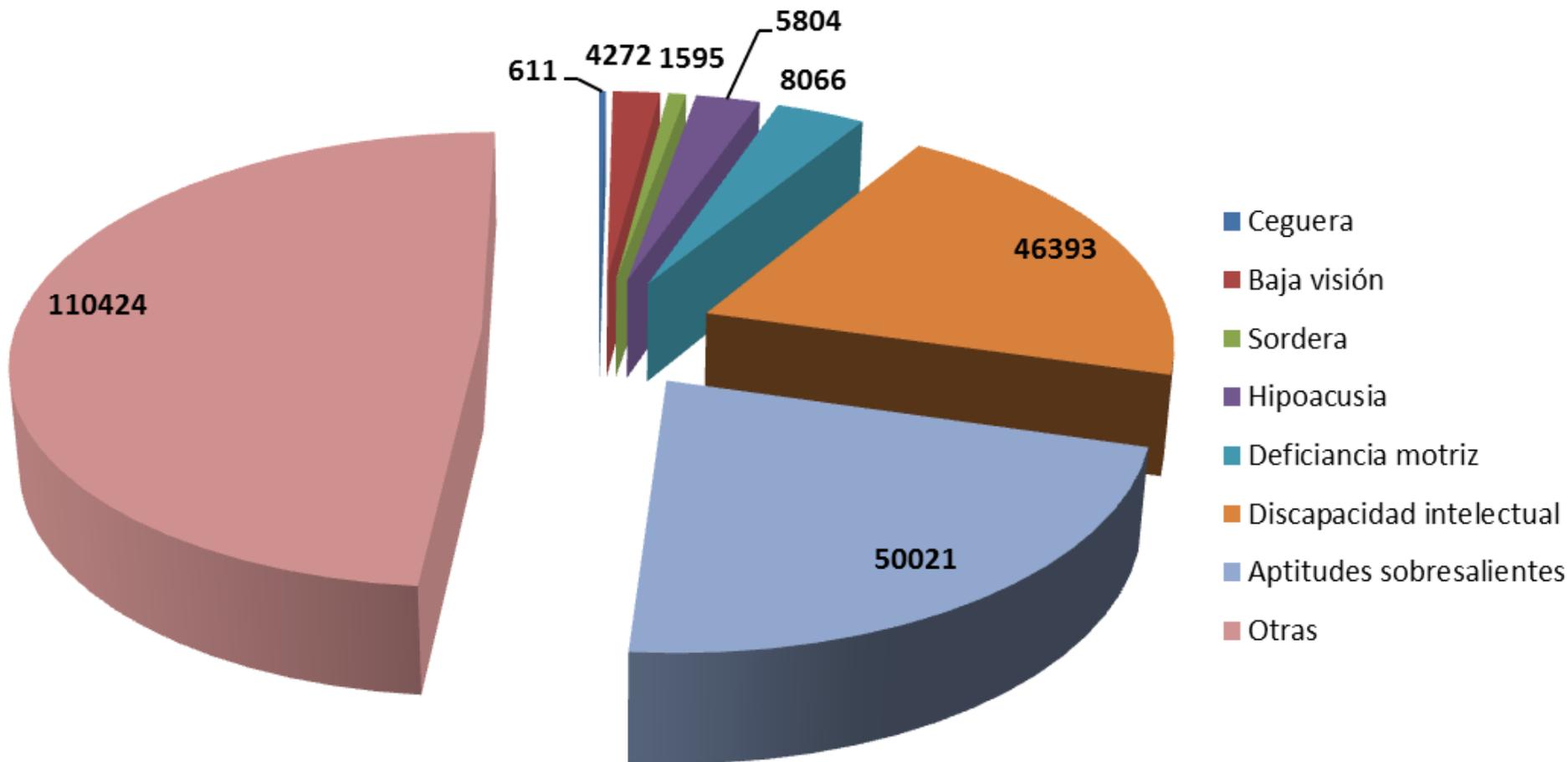


A través de los servicios de educación especial se apoya en promedio a un 30% del total de las escuelas de educación básica

Número de alumnos atendidos por discapacidad. CAM



Número de alumnos atendidos por discapacidad. USAER



Educación inclusiva

Proceso orientado a responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos incrementando su participación en el aprendizaje, la cultura y las comunidades; reduciendo y eliminando la exclusión desde la educación *(UNESCO)*.

Está relacionada con:

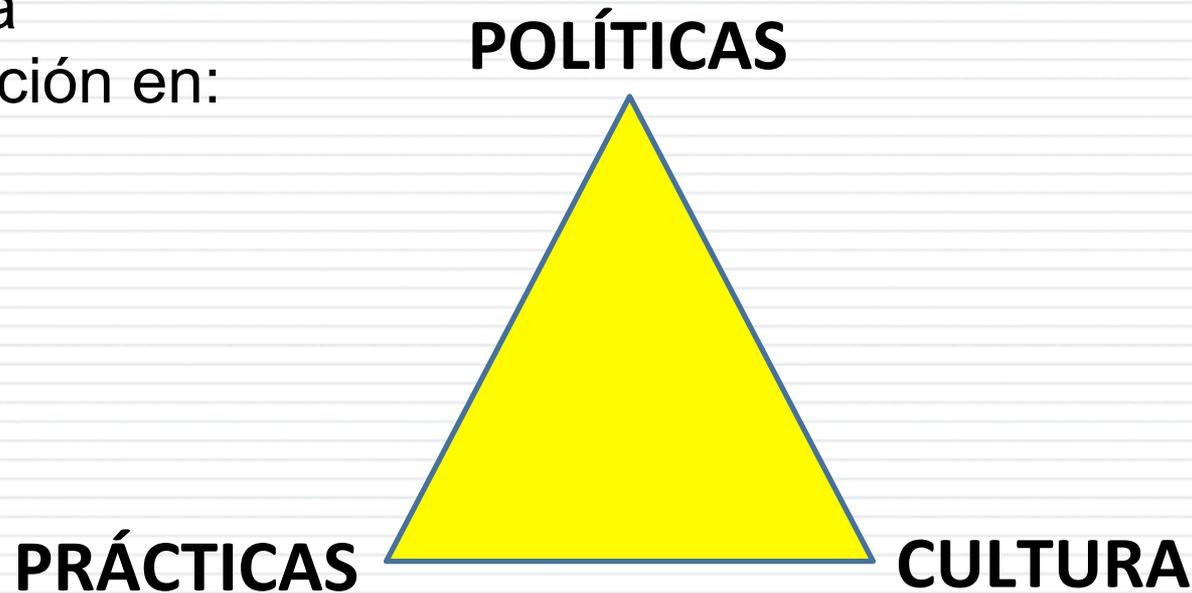
- ✓ el acceso
- ✓ la permanencia
- ✓ la participación
- ✓ el aprendizaje



Educación inclusiva

Un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el mundo (*Índice de Inclusión, 2000*).

Incluye una transformación en:



Dónde radican las principales transformaciones

Enfoque inclusivo

Legislación

Sistema educativo

Escuelas

Docentes

Padres de familia

Currículo

Materiales

Evaluación

Normatividad

Infraestructura

Gestión (CTE)

Oportunidades



- Fortalecer la gestión escolar (CTE).
- Planeación conjunta basada en “diseños universales”.
- Prácticas pedagógicas diversificadas.
- Promover cambios de actitud y respeto hacia la diversidad.
- Crear escuelas accesibles: infraestructura, mobiliario, sistemas de comunicación, tecnología, etc.
- Liderazgo de los directivos y docentes.
- Crear o ampliar Redes de apoyo y conformar comunidades de aprendizaje.



Normas de control escolar

Capítulo III.I. Del diseño y producción de formatos

23.1. Contenido del reporte de Evaluación del certificado de Educación Primaria y del certificado de Educación Secundaria.

Capítulo IV. Trámites de inscripción

32 Requisitos de inscripción

CAPÍTULO V.2 ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y APTITUDES SOBRESALIENTES

Capítulo VI.1 Disposiciones generales a la reinscripción.

52.5 Hace referencia a la **NO discriminación** por ninguna causa. Entre ellas discapacidad.

57 Propone realizar portafolio si no lo tiene y/o la propuesta curricular adaptada, según sea el caso

Capítulo VII. Acreditación y Promoción.

79 Promoción en caso de alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Aptitudes Sobresalientes

80 Avance y aprovechamiento escolar en el caso de alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Aptitudes Sobresalientes

Educación para todos





INICIO DIRECTORIOS MATERIALES SITIOS DE INTERÉS APTITUDES SOBRESALIENTES DISCAPACIDAD



Manual para el uso de Tabletas Accesibles

Para alumnos con discapacidad que cursan 5to grado

- [Convocatoria Experiencias](#)
- [Manual Tabletas Accesibles](#)
- [Reglas de Operación, 2014](#)
- [Programa Sectorial](#)
- [Decreto Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad](#)
- [Equidad e Inclusión. Lineamientos para impulsar Esquemas de financiamiento de proyectos locales](#)
- [Lineamientos Acreditación, promoción](#)

MTRA. FABIANA ROMERO MEDINA
especial.fr@gmail.com

www.educacionespecial.sep.gob.mx